



Nº de expediente: 008150-000002-23

Fecha: 03.03.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A EXTENSIÓN HORARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DEPARTAMENTO ED. FÍSICA Y SALUD EN PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de Llamado:	Cerrado
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000002-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se informa que el archivo adjunto en esta actuación es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 03/03/2023 15:47:10.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Llamado referente local Paysandú.pdf	244 KB	03/03/2023 15:46:27



Montevideo, 3 de marzo de 2023

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado a extensión horaria para el desempeño de la función de Referente local del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Norte – Paysandú, con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y por el término de un año.

En el caso de los docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 presenciales), para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, grado 2.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- José Estévez
- Fernando Launas
- Edwin Cañón

Suplente: María Rosa Corral

Dicha solicitud se fundamenta que a partir del 01 de abril del corriente año, la función quedará acéfala.

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1.d.ii.

Sin otro particular, saluda atentamente

Prof. Adj. María Corral
Dir. Dptos. Ed. Física y Salud
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008150-000002-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 6 de marzo de 2023

De acuerdo. Pase a UGP y luego a Sección Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 06/03/2023 15:24:28.

	Expediente Nro. 008150-000002-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 7 de marzo de 2023.

Exp.008150-000002-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado interno a docentes del Instituto Superior de Educación Física para el una extensión horaria para el desempeño de la función de Referente local del Departamento de Educación Física y Saluden el Centro Universitario Regional Norte, Paysandú, a partir del 01/04/23 o posterioriy por el término de un año .

En el caso de los docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 presenciales), y para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, Gº2.

El mismo se financiara con Fondos Propios del Instituto.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA
HERNANDEZ CUBILLA el 10/03/2023 08:33:02.

	Expediente Nro. 008150-000002-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 29de marzo2023.

Llamado n.º 012/2023 - Expediente N° 008150-000002-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento Educación Física y Salud, para realizar un llamado a extensiones horarias (sujeto a disponibilidad presupuestal) para cumplir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud. Para docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 presenciales) y para docentes interinos se pagará el equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 15 horas semanales).

Se deja constancia que, de acuerdo al mail proveniente de la casilla de correo: dptoefysalud@gmail.com, que se adjunta, se solicita que el período de apertura del llamado se por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 30/03/2023 09:31:04.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
012-23 requisitos de llamado (exp 002-23).pdf	244 KB	29/03/2023 17:31:27
Re Consulta llamado Referente Paysandú.pdf	80 KB	29/03/2023 17:31:27



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

**BASES PARA EL LLAMADO PARA CUMPLIR FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DPTO.
DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD EN CENUR - PAYSANDÚ.**

Se propone la realización de un llamado a extensión horaria para asumir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud** en el Centro Universitario Regional Norte (Cenur) Paysandú, por el período de un (1) año con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior, para cumplir la función de Referente Local.

Llamado:

Llamado a aspiraciones para cumplir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud**. Para docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 presenciales), para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, G².

EXPEDIENTE N°: 008150-000002-23

LLAMADO N.º: 012/2023

Perfil del Cargo:

Se espera que el referente local articule el trabajo de los docentes con anclaje académico en el departamento de Paysandú, a partir de un intercambio sistemático con la dirección del Departamento.

Formación y experiencia académica y profesional en la temática específica del cargo. Actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas del Departamento Educación Física y Salud.

Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y/o estudio en relación a esas mismas temáticas.

Se valorará especialmente el haber desempeñado funciones en ISEF, en los últimos 6 meses.

Función:

- Se espera que colabore en la organización de la enseñanza, en la inserción académica en las distintas funciones, en el diálogo con otros espacios de gestión institucional en la sede, en la evaluación de informes docentes entre otras tareas inherentes al Departamento.
- El Referente Local coordinará acciones con el Director de Departamento correspondiente, de modo de contribuir a la proyección académica del Departamento en Paysandú. Establecerá, asimismo, vínculo con el Coordinador Regional y los Coordinadores de Carreras de la regional a la que responda su cargo. Elevará una proyección de trabajo al inicio de cada año y un informe de actuación al cierre del período, así como también una valoración de los informes de actuación de los docentes del Departamento Educación Física y Salud del CENUR - Paysandú.
- Dependerá del Director de Departamento correspondiente.
- Colaborará con la tarea del Director de Departamento, organizando la tarea del Departamento a nivel local, en relación a los cometidos dados en el documento de estructura institucional.
- Establecerá las coordinaciones previstas con los distintos actores institucionales (Coordinador Regional correspondiente y Coordinadores de las carreras que funcionen en la regional a la que responde su cargo).
- Llevará adelante el plan de trabajo previsto para el Departamento (según definiciones de la Comisión Directiva del ISEF, a propuesta del Director de Departamento), estimulando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y enseñanza en las áreas de conocimiento afines al Departamento y a su zona de referencia.
- Colaborará en la organización de las tareas de enseñanza de las disciplinas del Departamento a nivel de la regional.
- Colaborará en la planificación, elaboración e implementación de propuestas de formación permanente en el marco de las temáticas específicas.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Colaborará al fortalecimiento del vínculo con otras instituciones y Servicios de la Universidad de la República, así como también con otros actores del ámbito del deporte.

REQUISITOS:

- 1) Documento de Identidad Original, escaneada
- 2) Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado
- 3) Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo**)
- 4) Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada (disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**).
- 5) Trabajo escrito que atienda:
 - una valoración general sobre el rol de los Referentes Locales en relación a la estructura institucional del ISEF, y de la situación académica y política en la coyuntura actual;
 - un análisis diagnóstico de la situación de la enseñanza, la investigación y la extensión de la temática específica en el servicio, con énfasis en el CENUR-Pdú;
 - una posible proyección de desarrollo académico del Departamento de Educación Física y Salud que tome en consideración el Plan de trabajo del Departamento y las particularidades del territorio en el que desempeñará la función.

Dicho trabajo tendrá una extensión máxima de cinco (5) carillas y mínima de tres (3), formato A4 con interlineado sencillo y fuente Times New Roman 12.

- 6) Constancia de Cargo que reviste en la Udelar.

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 hs del día del cierre** de inscripciones por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy todos los requisitos, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá **vigencia de 12 meses** (de acuerdo el nuevo EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Re: Consulta llamado Referente Paysandú

Asunto: Re: Consulta llamado Referente Paysandú

De: Departamento Educación Física Salud ISEF UDELAR <dptoefysalud@gmail.com>

Fecha: 24/03/2023, 19:15

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Bea, gracias.

Te mando el documento otra vez con algunas observaciones. El lunes me toca ir a MN, pero podés llamarme.

Bs

María Corral

Dir. Depto. Educación Física y Salud

ISEF - UdelaR

El mar, 21 mar 2023 a las 14:19, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Te envío las bases tal cual hablamos.

Espero tu confirmación

El 20/03/2023 a las 18:27, Departamento Educación Física Salud ISEF UDELAR escribió:

Hola Bea, sí ... Plan de trabajo. Creo que los otros deptos sacaron así. El llamado en el que entró Dinorah (Maldonado) creo que pedía plan de trabajo. Mañana vengo si necesitás algo más. Bs

María Corral

Dir. Depto. Educación Física y Salud

ISEF - UdelaR

El lun, 20 mar 2023 a las 17:59, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Hola María,

Van a solicitar algún trabajo academico. O solo van a estudiar la Relación de Méritos.

Quedo a la espera.

Saludos,

Beatriz

El 20/03/2023 a las 14:23, Departamento Educación Física Salud ISEF UDELAR escribió:

Perdón Beatriz, se me pasó.

El llamado a Referente Local de Paysandú será cerrado a UdelaR. Agregar un punto que diga que se valorará especialmente haber desempeñado o

Re: Consulta llamado Referente Paysandú

desempeñar cargo docente en ISEF.

La idea es que el llamado permanezca abierto durante 15 días.

Quedo a las órdenes por cualquier consulta.

Saludos

María Corral

Dir. Depto. Educación Física y Salud

ISEF - UdelaR

El vie, 17 mar 2023 a las 17:53, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes M^a Rosa,

Estoy a la espera del mail con las especificaciones que hablamos para poder realizar las bases para el expediente nº 008150-000002-23.

Saludos,

Beatríz

Adjuntos:

012-23 requisitos de llamado (exp 002-23) 2.odt

85.4 KB

	Expediente Nro. 008150-000002-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

10.(Exp. N° 008150-000002-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 280/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Norte, Paysandú, desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a informe de disponibilidad.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a José Estévez, Fernando Launas y Edwin Cañón en calidad de titulares y a María Rosa Corral en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/04/2023 10:18:30.

	Expediente Nro. 008150-000002-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 30 de mayo de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 012-2023 - Exp N° 008150-000002-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entienden la provisión interina del llamado a aspiraciones para cumplir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú (se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente, Esc. G, G°2) desde la toma de posesión y por el término de un año.

La Comisión Asesora sugiere la designación de la única postulante:

Salvatierra Acosta, Florencia Elizabeth CI 4.791.416-9

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 30/05/2023 10:21:48.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	38 KB	30/05/2023 10:19:42
Valoración Méritos Referente Local EFy Salud - Paysandú.pdf	4174 KB	30/05/2023 10:19:42

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ**

**INFORME DE COMISIÓN ASESORA
Departamento de Educación Física y Salud**

La comisión asesora reunida para analizar la carpeta presentada a la postulación del llamado de extensión horaria para asumir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud** en el Centro Universitario Regional Norte (CENUR L.N.) Paysandú, correspondiente al Llamado N° **012/2023** (exp. **08150-000002-23**) realiza el siguiente informe.

Se presenta únicamente 1 aspirante al referido llamado:

- 1. Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta (C.I. 4.791.416-9).**

1. MÉRITOS

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión de la concursante. Los criterios más importantes fueron:

1. Grado de avance en su formación y especificidad respecto al Departamento de Educación Física y Salud.
2. Su experiencia como docente del departamento en alguno de los núcleos que lo componen.
3. Integración de un grupo de investigación del ISEF/CENUR L.N. y el desarrollo de actividades temáticas afines al área salud.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	Méritos destacados para el cargo	Cualificación
<p>Florencia E. Salvatierra A</p>	<p>Es Licenciada en Educación Física en el CENUR L.N. – Sede Paysandú (2020). Se ha desempeñado como docente G1 de la Licenciatura en el Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Salud, Cultura y Sociedad - desde 2021. Ha sido docente subrogada a G2 en la Licenciatura entre 2022 y 2023. Docente G1 del Departamento de Deporte – Núcleo Enseñanza del deporte desde 2021.</p> <p>Es integrante del Grupo de investigación GEDEFS – Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – CENUR L.N. – Sede Paysandú desde 2019. Ha participado de distintas instancias de investigación como son PAIE (2019), Investigación con Adultos Mayores (2019), Tesina (2020), Trabajo con primer nivel de atención en Policlínica Rural (2022). Se ha presentado como ponente en eventos académicos del área a nivel nacional e internacional (2019, 2020, 2022). Su producción académica es inicial (Capítulo de libro) y más amplia, en lo que corresponde a presentación de trabajos a congresos nacionales e internacionales.</p> <p>En lo relacionado a la Extensión, presenta participación en actividades inicialmente desarrolladas con el Polo de Medicina Social – Paysandú (2019) y posteriormente en ISEF en la ciudad de Young – Rio negro, con usuarios de la Policlínica Rural en el tema Producción de cuidado (2022). Ha sido tribunal de trabajos finales de licenciatura. Presenta multiplicidad de cursos y capacitaciones en el área de la salud. Actualmente es designada como representante docente de la agrupación 16 de diciembre a la CCL – Paysandú.</p>	<p>Con méritos suficientes para el cargo</p>

2. TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando que uno de los requisitos señalados por las bases del presente llamado en las cuales se solicita que la aspirante elabore un trabajo escrito que atienda a:

- “una valoración general sobre el rol de los Referentes Locales en relación a la estructura institucional del ISEF, y de la situación académica y política en la coyuntura actual;
- un análisis diagnóstico de la situación de la enseñanza, la investigación y la extensión de la temática específica en el servicio, con énfasis en el CENUR-Pdú.
- una posible proyección de desarrollo académico del Departamento de Educación Física y Salud que tome en consideración el Plan de trabajo del Departamento y las particularidades del territorio en el que desempeñará la función (Requisitos, p2).

En este sentido, la comisión asesora realiza la siguiente valoración considerando el trabajo académico presentando por la aspirante.

Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta

El trabajo presentado por la docente se encuentra muy bien escrito y direccionado en función de los requisitos que solicita el propio llamado. Expone de forma clara cada una de las sesiones que lo componen y organiza la totalidad del trabajo escrito a partir de su experiencia como docente G1/G2 en la institución. Toma como elemento central el proceso de formación que en Paysandú se desarrolla considerando no solo los trayectos de formación como son los de Deporte y el de Salud, sino también, las necesidades que de ellos emergen en este plan de estudios 2017.

En lo que refiere a la valoración general del rol de Referente Local, describe la importancia de la existencia de un referente del ISEF de cada departamento en las sedes regionales del interior, resaltando la articulación que la correspondiente función (referente local) debe realizar entre la coordinación de carreras y los docentes del departamento en miras de asegurar la implementación de la enseñanza que ofrece el trayecto “Educación Física y Salud” en propia sede.

Ya en lo que tiene que ver con el análisis diagnóstico, presenta un panorama general en relación a los docentes con los que actualmente el Departamento “Educación Física

y Salud” cuenta en cada uno de sus correspondientes núcleos. Así mismo, sistematiza toda la información en un cuadro que detalla docente a docente su carga base, vínculo institucional y otras informaciones relevantes para saber la situación que a 2023 se tiene en lo que es la implementación de la enseñanza. Manifiesta su interés en poder conocer más en profundidad las actividades que cada docente realiza en lo que a investigación, extensión o ambas se refiere (de acuerdo a su categoría), ya que no hay un consolidado general que pueda informar en qué se encuentra cada docente en relación a las funciones universitarias que cumple.

Por su parte, en lo que refiere a su proyección como Referente Local del Departamento, basa su propuesta a partir de los objetivos presentados en el “Programa de trabajo de la Dirección de Departamento Educación Física y Salud” saliente, enfocando sus actividades no solo en las funciones establecidas en el propio llamado, sino también, en la de articular la gestión en cooperación con las necesidades del servicio en el trayecto salud. A lo anterior, suma la idea de poder incentivar a que los docentes se presenten a llamados de extensión, investigación, participación en congresos/capacitaciones y de formación de posgrado.

Es destacable el trabajo que la docente ha desempeñado tanto en las distintas funciones universitarias, así como en las actividades del departamento, y más al considerar el corto tiempo que la docente lleva en la institución y en el servicio.

De acuerdo al presente informe la comisión asesora sugiere designar a **Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta**, en razón de los méritos presentados para el correspondiente llamado.



Maria Rosa Corral



José Estevez



Edwin Cañón

	Expediente Nro. 008150-000002-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO